

GOBIERNO DE CHILE

AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

Nº AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
3764	86315	21/10/2010
REGIÓN DE TRAMITE		: IV REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: JORGE ROSALES FREDES

RUT EMPRESA: 8856903-2 Nº: 981

REGIÓN: IV REGIÓN FONDO: 491235

COMUNA: LA SERENA CIUDAD:

DOMICILIO: RIO QUILIMARI EMAIL@ jorgerosales@live.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: UNA MAQUINA DE SONDAJE T4

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 28 Tara ▶ 17 PBT ▶ 45

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ IV REGIÓN Destino ▶ II REGIÓN

COMUNAS: Origen ▶ LA HIGUERA Destino ▶ TAL TAL

LOCALIDADES: Origen ▶ EL TOFO Destino ▶ TAL TAL

RUTA A RECORRER: D-180, 5 NORTE, C-386, 5 NORTE, 1

TOTAL DE K.M: 800 Fecha Aprox. Viaje: 24/10/2010

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 2.6	Carga ▶ 2.8	Total ▶ 2.8
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 0.70	Carga ▶ 4.2	Total ▶ 4.9
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 12.0	Carga ▶ 10.0	Total ▶ 18.0

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ XX1007 SemiRemolque ▶ JJ7028 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS		5.0	8.0				
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)	(D) (D) (D)				
PESOS X EJES	6.0	18.0	21.0				
Nº DE RUEDAS	2	8	12				
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.5	1.5				

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ DEBE CONTROLAR PESOS Y DIMENSIONES EN PLAZAS FIJAS Y MOVILES.

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ **23/10/2010** FECHA HASTA ▶ **26/10/2010**

COD_AUTENTIF.26920101022-0-0150219009



Guillermo Tasquez Reyes
GUILLERMO TASQUEZ REYES
 Ingeniero Constructor
 Delegado Provincial de Elqui (S)
 Vialidad - Región de Coquimbo